

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 13 de Abril de 1878.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,454

## PARTE OFICIAL.

DIA 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Proyecto de l.ª y sobre prisiones preventiva y provisionales, cuyo articulado publicamos en otro lugar.

**Ministerio de Ultramar.**—Real orden fecha primero disponiendo que tanto los tribunales de oposiciones que se constituyan en Cuba y Puerto-Rico, á que se refiere el art. noveno del reglamento de veinte y nueve de Octubre de 1873, como los que se constituyan en esta corte conforme á la real orden de diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete, aclaratoria de otras anteriores, y al reglamento de siete de Octubre de 1874 dictado para Filipinas, publiquen en los periódicos oficiales, y tengan de manifiesto en sus respectivas secretarías con treinta dias de anticipacion al que hayan de comenzar los ejercicios, los programas conforme á los cuales deban verificarse los actos de oposicion que prescriben los reglamentos citados.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Por las declaraciones del señor ministro de Estado, contestando á una pregunta del Sr. Garrido Estrada, sabemos que aun están pendientes con el gobierno portugués las negociaciones entabladas con motivo de los sucesos ocurridos el otoño próximo pasado en la isla Cristina, provincia de Huelva. Pero sabemos tambien que si hubo agresion por parte de los marineros portugueses, el

señor Silvela, que ha tratado de esclarecer los hechos, por medio de expediente incoado al efecto, está dispuesto á pedir por ella la oportuna reparacion, juntamente con los daños y perjuicios irrogados á los nuestros, y de paso establecer un acuerdo mediante el cual puedan pescar libremente en aguas españolas y portuguesas los súbditos de una y otra potencia. Eso es lo que procede dada la situacion geográfica que ambas ocupan; pero, así, y todo, despues de tanto tiempo parece que debiera haber recaido ya una solucion satisfactoria.

Apremiado á su vez el ministro de Fomento por la situacion en que se encuentra la provincia de Málaga, abandonada completamente, á juicio de los diputados constitucionales señores Lopez Dominguez y Rute, el señor conde de Toreno hubo de contestar lo que es de rigor en tales casos: que el gobierno atenderia á las obras públicas de aquella provincia en tanto cuanto lo consintieran los escasos recursos de que pudiera disponer.

Y á propósito de recursos: se va realizando lo que tengo dicho á V. con repeticion. En círculos bastante autorizados he oido decir que el ministro de Hacienda apremiado por las peticiones que diariamente formulan, con los diputados, las comisiones de varias provincias, venidas á Madrid expreso, no sabia como componérselas para dar gusto á todos. Es mas; vista la imposibilidad material de armonizar tantos intereses encontrados, creia llegado el caso de tomar una resolucion severa á fin de igualarlos á todos. Se añadia mas todavia: se añadia que

estaba dispuesto á comunicarlo al Consejo de ministros para su aprobacion, dimitiendo en caso contrario.

Estoy por creer que no le dará tan fuerte al señor marqués de Orovio, blanco principal en estos momentos de las oposiciones y de una parte no despreciable de la mayoría que pareceria dispuesta á defender, antes que la política del gobierno y los intereses generales de la nacion, los de sus respectivos distrito; pero que los apremios son cada dia mayores y los apuros no menos grandes es indudable, motivo por el cual yo no sé en definitiva lo que sucederá si penetrados los diputados de la imposibilidad de atenderles no desisten de sus pretensiones. Así y todo, y por pocas que sean las franquicias, el presupuesto de ingresos ha de sufrir considerables mermas, y si ahora no sube el consolidado no obstante el proyecto de amortizables presentado por la Comision y prohijado por el gobierno, calcule V. lo que sucederá una vez puestas de relieve las bajas que se otorguen.

Por demás está, empero, decir que en algunas cosas, como en la rectificacion del padron industrial, del que se quejan varias provincias, cabe rectificacion y enmienda. La administracion española snele pecar de muy tolerante ó demasiado represiva y ha adoptado el último temperamento precisamente cuando es mas grande que nunca la penuria y la paralización que se nota en todas partes. Si, esto es justo y hasta plausible; pero pretender, juntamente con eso, otras franquicias de mayor monta cuando los apuros del Erario son tambien mayores que nun-

ca, francamente, es poner las cosas en terreno tan resbaladizo, que, de durar, habia de dar al traste con un ministerio mas compacto que el que preside el señor Cánovas.

Bien que la compatibilidad de la mayoría no estriba tanto en esto como en otras causas, Existirá el dualismo en ella mientras vivan juntos la vida ministerial los Sres. Elduayen y Romero Robledo que son incompatibles. La cuestion está en que Cánovas se resuelva por uno ú otro; pero eso tambien es tan difícil hoy por hoy que no hay nadie que se atreva á cortar el nudo.

Para mayor desgracia del Sr. Cánovas ha venido á agrietar un poco mas el edificio el proyecto sobre instrucción pública, que ha descontentado, y se comprende, á no pocos individuos de la mayoría. Las bases que han regido hasta ahora, obra de los Sres. Pidal y Moyano, procedian de los años 45 y 57. Pues bien; analícese una á una, compárense con las actuales y de su exámen resultará que aquellas eran mucho mas liberales que las presentes. ¡Si lo entenderá el señor conde de Toreno! ¡Qué calamidad!

Suyo,

X.

## MISCELÁNEA POLÍTICA.

Vuelve otra vez á rodar por las columnas de la prensa de Madrid el nombre de nuestra capital y provincia. Sin hacernos solidarios, ni mucho menos, de las apreciaciones de nuestros colegas, hé aquí algunos de sus comen-

—228—

—Yo tambien lo espero.

—Pero ¿se ha hecho cargo, al fin, de la razon?

—Sí. No obstante, su resolucion era muy firme: tenia un pasaporte á nombre de Fanny, unos treinta mil francos, todos sus diamantes y no sé que mas.

—¿Y qué hubiera dicho la gente? Aun prescindiendo del hecho en general, esto no era amor sino especulacion, y no huías con una mujer á quien amabas, sino con una mujer rica. Oh! amigo mio; cuán bien has hecho!

Y estreché la mano de Santiago.

—¿Cuándo debes volverla á ver?

—Esta noche, pues todavia habrá alguna novedad.

—¿Qué ocurre pues?

—Lo que no contribuye menos á asustar á Anita, es que ha recibido una carta de su cuñada.

—¿La cual lo sabe todo?

—Así lo teme.

—¿Qué dice la carta?

«Querida mia, tengo que hablarte de cosas muy graves; ya sabes la estimacion que te profeso, por consiguiente, espérame esta noche procurando estar sola, y no desesperes, pues tienes una buena amiga.»

—Qué ternura!

—No puede ser mas que un lazo. He manifestado á la duquesa lo que debia decir, y nada confesará, pues no cree en la amistad de la baronesa, aun cuando esta haya variado completamente respecto de ella desde hace algun tiempo. Quisiera que estuviésemos en el dia de mañana.

—Yo tambien, pues todo esto me tiene inquieto.

—229—

De todos modos, créeme, no permanezcas esta noche en casa de la duquesa mas tiempo del necesario para saber lo que allí ha sucedido, pues puedes caer en algun lazo. Piensa en tu madre.

—Tranquilízate. Ahora vé á casa del príncipe y si no le encuentras, déjale una esquelita dándole otra vez las gracias, pues podemos necesitarle. Yo voy á ver á la señorita de Norcy.

—¿Qué diablo vas á hacer allí?

—Es una idea que tengo; en estos últimos tiempos la he visto á menudo, y está agradecida al interés que le he demostrado. Parece que me profesa amistad, tiene buen corazon y podria servirme de mucho. Es preciso preverlo todo.

Dejé á Santiago en casa de la señorita de Norcy, y me dirigí á la del señor de Riva; pero apenas habia dado algunos pasos, cuando Santiago se me reunió otra vez.

—Isabel está en el campo hace ocho dias, me dijo. Tanto mejor; solo dista cuatro ó cinco leguas de aquí, y tengo tiempo de ir á hablar con ella y volver mientras llega la hora á que debe esperarme Anita.

—Conque ¿es muy importante esta visita?

—Sí.

—Vé pues.

tarios y noticias. *La Lealtad Española* del martes 9 del actual dice lo que sigue:

Dice *La Patria*:

«Escandaloso por demás es lo que en la provincia de Almería viene ocurriendo, según va teniendo ocasión de demostrar *La Patria*.

Después que de la manera más arbitraria se suspendieron en el mes de Noviembre último las sesiones de la Diputación provincial, resulta una falta de formalidades tal, en la Caja de la misma, que el presidente de dicha Corporación, que, con arreglo á la ley, tiene el deber de encargarse de la ordenación de pagos en el momento que se declara abierta la Diputación provincial, parece se ha negado completamente á ello, habiendo manifestado que solo levantando un acta de las informalidades que en la Caja existen, podrá hacerse cargo de la misma.

Las noticias que tiene *El Constitucional* respecto á lo que en Almería ocurre, deben coincidir con las que nosotros recibimos, cuando este colega publica en su número de anoche el siguiente suelto:

«Rogamos al Gobierno de S. M. se tome el trabajo de informarse de lo ocurrido en las primeras sesiones celebradas por la Diputación provincial de Almería, en las que se nos asegura ocurrieron cosas muy graves que se consignaron en el libro de actas.

Pedimos al gobierno se haga luz en lo que pasa en Almería, y si no se nos conde, no faltará quien en la representación nacional interpele al señor Cánovas y manifieste al país que hay provincias donde se cometen escandalosos abusos, sin que éste, que sepamos, trate de castigarlos severamente.»

Ante la lectura de este suelto, solo se nos ocurre consignar que no comprendemos cómo dentro de una situación que hace continuos alardes del supuesto bienestar que gozan los pueblos, existan tantas y tan frecuentes anomalías que ponen en peligro los intereses del país.

Nosotros, que estamos perfectamente enterados de lo que en Almería

pasa, pues muchas de las ilegalidades que allí se vienen cometiendo, tal vez son hijas de la gestión que en los centros oficiales de esta corte dicese ejercen algunas personas para sostener en el ejercicio de sus cargos populares á individuos que parecen estiman en poco los intereses de aquella desgraciada provincia, digna por sus circunstancias de mejor suerte, esperamos que el Sr. Ministro de la Gobernación, á quien más directamente compete poner remedio á los fatales resultados que la gestión administrativa de aquella provincia viene experimentando, corte de raíz tamaños males, y sin consideraciones de ninguna especie, saque del mísero y deplorable estado en que se encuentran los pacíficos y sufridos habitantes de Almería.»

Y no dice más *La Lealtad Española*.

Los diputados andaluces han elegido una comisión compuesta de representantes de cada una de aquellas provincias á fin de que gestionen cerca del gobierno cuantos asuntos de interés general vaya discutiendo y designando la junta general de representantes de aquella región. Para formar la comisión que dejamos indicada han sido designados los Sres. Abril y Mercad, por Jaén; Villanova y Cadorniga, por Granada; Toro y Moya y Jimenez Cano, por Almería; Candau, por Sevilla; Lasa, por Córdoba; marqués de Francos, por Cádiz; Oliva por Huelva y Larios por Málaga.

Los representantes andaluces se reunieron de nuevo en la sesión de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Candau, y continuaron discutiendo acerca de las diversas cuestiones cuya resolución puede afectar hoy muy especialmente los intereses generales de las provincias del Mediodía.

«El Mundo Político» declara que hay muchos partidarios de la causa carlista que no pertenecen al ejército, que se hallan al servicio de esta situación.

También se hallan los moderados

y, sin embargo, la cosa no estraña á nadie.

Afirma, además, el citado periódico, que «un liberal de Estella y Monte Jurra», que ejerció un elevado puesto en las filas de D. Carlos, ejerce en la actualidad el de espía sobre los que fueron sus subordinados, mediante el pago de 30.000 rs. anuales.

Esto si que ya es un poco mas grave, y de seguro que á ser cierta la noticia. «La Epoca» debe saber algo acerca del particular, pues si mal no recordamos, el apreciable colega ha sido defensor del «lastre» carlista.

Damos traslado de la noticia á «El Siglo Futuro» para que se halle en autos, y valga por lo que valiere.

Leemos en *la Italia*:

«Síbese que los ultra-católicos juzgan á Leon XIII demasiado moderado en sus discursos. Desearían que el Santo Padre renovase las protestas violentas que hacia Pio IX siempre que tenia ocasión; acúsale en suma de ser débil y de no corresponder á la confianza que el Sacro Colegio habia puesto en él al elevarle á la cátedra de San Pedro.

No pudiendo manifestar abiertamente su desagrado, se contentan con hacer epigramas. Es un juego inocente que no compromete.

He aquí uno que hemos oído esta mañana, no lejos del palacio apostólico:

*Non e Pio*

*Non e Clemente,*

*E un Leone*

*Senza dente.*

## NOTICIAS GENERALES.

Madrid 9.

El proyecto de ley de prisiones preventivas, leído en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, contiene los siguientes artículos:

Artículo primero. Mientras no se promulgue una ley definitiva de enjuiciamiento criminal, se observará respecto á prisiones preventivas y provisionales lo dispuesto en el párraf. primero de la regla 25 y en las 31, 34 y 35 de la ley

provisional reformada para la aplicación del Código penal de 1850.

Art. segundo. No podrán ser puestos en libertad, aunque presten fianza, los procesados por el delito definido en el párrafo segundo del art. 162, por el de sedición comprendido en el 252 del Código penal vigente, ni los que aún mereciendo pena correccional, según el mismo Código, ofrezcan por sus antecedentes y circunstancias, á juicio del tribunal que conozca la causa, peligro para la sociedad.

Los periódicos de Roma confirman la noticia de estar gravemente enfermo el Padre Beckx, general de los Jesuitas. Dice «La Italia» que el estado del enfermo ofrece pocas esperanzas. El Padre Beckx tiene ochenta y tres años de edad.

Se indica para sucederle al Padre Valeriano Cardella, provincial de Roma. El Padre Cardella es hombre de vastísima instrucción y de ideas moderadas: habla correctamente varios idiomas.

El emperador Alejandro de Rusia ha conferenciado al general turco Osmán-Pachá, defensor de Plewna, la cruz de San Jorge de segunda clase, con pensión de 200.000 francos.

Curiosas son las siguientes noticias que ha publicado «L'Opinion» de Roma en su número correspondiente al treinta y uno de Marzo y que reproduce nuestro apreciable colega «La Política»:

«Resistencia á la fuerza pública. Escriben de Treceate, con fecha del veinte y ocho, á «La Lombardia»:

«Ayer, á pocos kilómetros de este pueblo, acaeció un hecho inaudito. Un pobre carretero, procedente de un mercado inmediato, encontró en el camino á un sujeto vestido de fraile que le preguntó de donde venia, si habia hecho buen negocio, y si no temia viajar solo llevando el dinero consigo. No, el dinero no lo llevo conmigo, lo traigo en la caja del carro, respondió el carretero. El fingido fraile lo sujetó entonces, intimándole el orden de entregarle la llave y amenazándole con matarle si gritaba.

Al oír esto el carretero sacó la llave, pero en vez de entregarla al agresor, la arrojó, asestandole al propio tiempo un golpe con un cuchillo, que le causó una herida mortal. Dióse, pues, á la fuga el carretero, y encontrando á unos carabineros les refirió todo lo ocurrido. Acudió con ellos al sitio en que se hallaba el herido, y registrado se le encontraron va-

—227—

Tal vez debería enumerar aquí los nuevos peligros que corrian los dos amantes; pero el lector debe conocerlos tan bien como yo, y por consiguiente me limitaré á referir los hechos, que en semejantes casos son mas interesantes que las conjeturas y los análisis.

Por la noche volví á casa de Santiago que me pareció estar menos tranquilo que por la mañana.

—Y bien, le dije, ¿has visto á la duquesa?

—Sí.

—¿Qué te ha dicho?

—Quería una cosa imposible.

—¿Cuál?

—Adivinala.

—Como quieres que...

—Quería huir.

—¿De casa de su marido?

—Sí.

—¿Para ir adónde?

—A cualquier parte, con tal de huir.

—¿Qué sucede pues?

—Nada todavía; pero es decir que experimenta instantáneamente las sensaciones mas opuestas. No ha podido dormir en toda la noche y no quiere separarse de mi ni un instante.

—¿Y queria hacerte partir con ella?

—Naturalmente.

—A estas horas estarias presos los dos.

—Esto es lo que le he dicho. Hasta el último extremo no debe echarse mano de este recurso.

—Nunca debe apelarse á él.

—Nadie puede decir de esta agua no beberé.

—¿Serías capaz de llevarte á la duquesa?

—Todo lo haria para conservar su amor.

—Espero que no hareis tal.

## XVII.

ENCONTRÉ al príncipe en su casa y nada le oclité, pues las circunstancias en que tan galante se habia mostrado, no permitian la menor reticencia con él, tal era por lo menos mi opinion y la de Santiago.

—¿Qué ventura que el señor de Feuil no se haya llevado á la duquesa! qué escándalo hubiera causado esto!

Tales fueron las primeras palabras del señor de Riva. En seguida se puso á meditar los medios de que podría echarse mano para evitar en lo posible las funestas consecuencias que para la duquesa y Santiago debia indudablemente tener su imprudente amor.

¿Debía la duquesa confesarlo todo á su esposo ó procurar por el contrario ocultarle la verdad hasta el último extremo?

Terrible indecision, que en concepto del príncipe debia preocupar á los dos amantes, dándoles á conocer, acaso por la vez primera, los extraviados que habian ido, pues solo un amor puro y legítimo puede proporcionar goces verdaderos y tranquilos.

rias armas blancas, dos pistolas y un pito. Ocurrió á uno de los carabineros la idea de que aquel pito debía servir para llamar á los cómplices, y lanzó con él un silbido agudo. En menos tiempo del que se invierte en referirlo, salieron de una emboscada cuatro ó cinco malhechores, todos vestidos de frailes, quienes al ver á los carabineros les hicieron fuego, trabándose una lucha que duró un cuarto de hora.

Los carabineros resultaron vencedores, hiriendo mortalmente á dos de los facinerosos y poniendo en fuga á los restantes.

Derogando antiguas costumbres, se dice en Roma que el Papa Leon XIII tiene intencion de mandar la rosa de oro á la reina de Inglaterra en reconocimiento de haber permitido la restauracion de la gerarquía católica en Escocia.

En el breve espacio de tiempo que rigió la Iglesia Su Santidad Leon XIII, 3 purpurados de la Iglesia Romana han dejado de existir. Todavía se estaban haciendo los funerales del cardenal Amat, cuando se han tenido que preparar los de otro príncipe de la Iglesia y los del cardenal Berardi, que ha fallecido el día seis.

Con motivo del fallecimiento del primero y habiendo heredado el cardenal Di-Pietro el decanato del Sacro Colegio, se habla de la persona que haya de sucederle en el cargo de Camarlengo por ser incompatible con aquella dignidad de edad.

Pasan de seiscientas las solicitudes entregadas en la mayordomía de Palacio por ciegos pobres, de ambos sexos, que aspiran á la alta honra de ser designados para el acto del lavatorio el jueves Santo en la régia estancia.

### TELEGRAMAS.

Londres 8.

El periódico el Times en su edicion de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el Czar de Rusia ha recibido una importantísima carta de Berlin, en la cual el Emperador Guillermo le aconseja que haga concesiones para evitar una guerra europea.

Parece positivo que Alemania ha resuelto abandonar por fin la actitud pasiva en que se habia colocado en la cuestion de Oriente.

Roma 9.

Se han dirigido al gobierno varias interpelaciones sobre la cuestion de Oriente. Miceli ha dicho que es necesario inspirarse en el principio de las nacionalidades y en las exigencias de la civilizacion que reclaman cada día la emancipacion de nuevos pueblos. Musolini pide que el gobierno gestione el mantenimiento de los tratados, impidiendo á todo trance el engrandecimiento de Rusia. Hoy seguirán estos debates.

Constantinopla 9.

El gran duque Nicolás ha abandonado esta capital, habiendo confrenciado largamente con Servet Pachá.

Atenas 8.

El gobierno helénico ha dado orden á la escuadrilla que tiene en las aguas de Tesalia que sin hacer ningun acto de hostilidad contra los turcos, ampare y socorra á los fugitivos.

Los insurrectos tesaliosenses han recibido importantes socorros por mar de armas y municiones burlando la vigilancia de la escuadrilla cruzada turca.

Las tropas otomanas han sido de nuevo batidas por los insurrectos á pesar de haber recibido aquellos considerables refuerzos.

Londres 9.

Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Señor Northcote, hace algunas declaraciones sobre el estado actual de la cuestion de Oriente.

Se espresa en términos análogos á los del ministro Bercensfield en la Cámara de los Lores.

Hace, sin embargo, algunas consideraciones diciendo que el llamamiento de las reservas inglesas no debe calificarse de medida de guerra, sino de precaucion.

Añade que no ha perdido aun por completo la esperanza de que Rusia consenta á someter íntegro al Congreso el tratado de San Estéfano conforme con los deseos del gobierno británico.

Nada hay sin embargo, cierto, dice, sobre este particular, y por lo tanto debemos tomar toda clase de precauciones para poner en salvaguardia los intereses ingleses amenazados.

El gefe de la oposicion liberal, Gladstone, se levanta despues y pronuncia un caluroso discurso contra la política seguida por el gobierno inglés en los asuntos orientales.

Sostiene principalmente que la conducta del gabinete, indecisa, torpe y vacilante, ha dado por resultado aislar por completo á Inglaterra, sin que pueda contar con la amistad completa y decidida de ninguna de las grandes potencias occidentales.

Mr. Hardy se levanta á contestar á lord Gladstone, sincerando al gabinete de los cargos que le dirigió el jefe de los «wighs.» afirmando que no es cierto que Inglaterra esté aislada del resto de Europa en la cuestion de Oriente, como sus ponía aquel.

Se suspende este debate, que continuará en la tarde y noche de hoy.

Londres 9.

Cámara de los Lores.—Continuando durante la noche la discusion relativa al mensaje real sobre el llamamiento de las reservas, despues del discurso del millord Beaconsfield (telegrafado anoche), hacen uso de la palabra lord Granville y lord Derby, haciendo patrióticas declaraciones.

Despues de estos discursos, la Cámara aprueba el mensaje por unanimidad.

### GACETILLAS.

**Vandalismo.**—En el Malecon y frente por frente de los baños del Recreo se hallan derribados los dos pilares que hay á la entrada del paseo por aquella parte y por lo que vimos antes de ayer tarde, los que se entretienen en estas gracias, han empezado la demolicion de la fila de asientos de la izquierda.

**Arbolado.**—Seria conveniente que por las tardes se diesen los municipales una vueltecita por la plaza de los Olmos, pues hemos visto una cuadrilla de niños mal educados, que con objeto sin duda de alcanzar nidos de pájaros, se entretienen en destrozarl s árboles de aquel sitio, á los que espera la misma suerte que á los que existian en la plaza de Careaga.

**Merido.**—Ayer parece que un guardia civil que prestaba su servicio en la Vega, encontró á un sugeto cazando y habiéndole exigido le presentase la licencia para usar armas, como este no la tuviese, el guardia le ordenó le entregase la escopeta, á lo que el cazador se resistió, teniendo entonces el guardia civil que hacer uso de la fuerza para ser respetado.

Así nos lo han referido y no garantimos que el relato sea ó no completamente exacto.

**Reliquia.**—Hace poco se anunció la venta de un pedazo de la estaca en que empalmon al obispo Hooper, de Gloucester, Inglaterra, que fué empalado en tiempo de la reina María. Dos miembros del Parlamento por esta ciudad, los Srs. Monk y Wai, han contribuido con la suma requerida para su adquisicion, y la reliquia va á conservarse en el museo de Gloucester.

**El cañon de seguridad.**—Así denominan al recién inventado, para disparar un ancla de un buque en estado de pedir socorro. La prueba se ha hecho en Bremerhavon. Con un cañon de cinco pulgadas de calibre, se disparó una ancla que pesaba 17 libras ata á una cuerda doble de 2.000 piés de largo y 32 libras de peso, á la distancia de 300 yardas, por medio de la cual pudo traerse al buque un cable, que sirvió para asegurar este y salvar la tripulacion en tierra.

Se nos ruega la insercion del siguiente

### SONETO.

El rostro hurafío y la mirada osca;  
De facha innoble, de ademan grosero;  
Político farsante, azás fullero,  
De escasa erudicion y frase tosca,  
Pegado al mando como á miel la mosca  
Pretende avasallar al mundo entero;  
Para buen alguacil no tiene «pero»  
Es muy justo que así se reconozca.

Tocando á gobernar, es un cacique  
Que al pueblo sirva de terrible azote;  
Jacás á sus intentos halló dique;  
Un signo de saber no hay quien le note;  
Y por eso no falta quien publique  
Que es émulo de Sancho el del Quijote.

M. S.

**Estadística criminal.**—Arroja los siguientes datos la estadística criminal en Francia en 1875, que se ha publicado últimamente. Ascendió á 4.791 el número de las personas á quienes se siguió causa por delito ó crimen en dicho año, contra 5.228 que fueron encausadas

en el de 1874. Entre aquellas, 1.547 ou sabian leer ni escribir; 3.012 sabian una y otra cosa, y 202 habian recibido una educacion superior. De los acusados 4.000 eran hombres y 783 mujeres. Fueron absueltos 974 ó mas de veinte por ciento; condenados á muerte 33; á cadena perpétua 141; á presidio limitado 975; y los restantes á simple prision, excepto tres, á quienes se les impuso multa solamente.

De los 3.815 condenados, 1.818 eran reincidentes. Con respecto á la naturaleza de los delitos, 369 cometieron crímenes que tenian designa de pena de muerte. Todos los reos de esta categoría fueron declarados culpables en primer grado, pero trescientos sesenta y seis «con circunstancias atenuantes.» De los treinta y tres condenados á último suplicio sólo doce fueron ejecutados.

**Se ha modificado el párrafo 4.** de la nota 34 del arancel de aduanas, en esta forma.

«Los buques suecos, austriacos, ngléses, italianos, noruegos y franceses que hayen de abanderarse en España y hubieran sido arqueados ya en su nacion con arreglo al sistema Moorson, no necesitan arquearse en los puntos de la Peninsula, debiendo exigirse los derechos de arancel por el número de toneladas inglesas que midan, segun los documentos de á bordo.»

**Que no se olvide.**—Recordamos á aquellos de nuestros lectores que no hubieran adquirido aun la cédula personal que el día quince del actual termina la prorroga concedida para adquirir aquel documento sin recargo alguno en su valor. El día diez y seis costarán doble las cédulas y serán compeltas por la via de apremio á proveerse de ellas las personas que no lo hubieren efectnado.

**Anchoas.**—Al establecimiento de vinos y licores que hay en la calle de Séneca, acaban de llegar por tren *esprés* las ricas anchoas, tan recomendadas por los buenos higienistas como un estimulante para las buenas digestiones. No equivocarse, calle de Séneca, frente la fuente de las Ranas.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

No habiéndose celebrado en este día, por falta de licitadores, la subasta y primer remate del arbitrio local impuesto sobre el uso de los pozos para el acopio de nieve, á fin de proceder á su arriendo en el año próximo económico desde 1.º de Julio de 1878 á fin de Junio de 1879; ha acordado la comision de abastos continúe en subasta, por ocho dias mas, desde el actual para proceder al segundo remate como primero, bajo la base de las dos terceras partes de su tipo, ó sean 125 pesetas 87 centimos y de las condiciones que aparecen en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para conocimiento de los licitadores; celebrándose el referido remate el día 17 del corriente mes, de doce á una de la tarde, en la casa Consistorial, y ante la misma comision.

Almería 10 de Abril de 1878.—Por acuerdo del Sr. Alcalde, Francisco Iribarne.—José Jimenez Troyano.

No habiendo tenido efecto en éste día por falta de licitadores la subasta y primer remate de las Cañas que se hallan en las inmediaciones de las fuentes Redonda y Larga de ésta Ciudad, para su arriendo en el año próximo económico desde 1.º de Julio de 1878 á fin de Junio de 1879; ha acordado la Comision de abastos, continúe en subasta por ocho dias mas, desde el actual para proceder al segundo remate como primero, bajo la base de las dos terceras partes de su tipo ó sean 125 pesetas 40 centimos y de las condiciones que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, celebrándose el referido remate el día 17 del corriente mes, de doce á una de la tarde en la casa Consistorial y ante la misma Comision.

Almería 10 de Abril de 1878.—Por acuerdo del Sr. Alcalde, Francisco Iribarne.—José Jimenez Troyano.

### SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 13 de Abril de 1878.

Santo de hoy.—San Hermenegildo, Rey de Sevilla y mr.

*Liturgia.*—El oficio y misa son de san Hermenegildo, rito doble y color blanco.

La corte de María, visita á Nuestra Señora de los Dolores en San Pedro.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán Laud Español San José.  
De Cartagena vapor Español Guadiana.

De Orán vapor Francés Victor.  
De Adra vapor Español Rosario.

DESPACHADOS

Para Cartagena Laud Español Cuatro Amigos.

Para Málaga vapor Español Guadiana.

Para Cartagena Balandra Española San Joaquín.

### SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer

	PTAS.	CETS.
Fielato del Puerto.	703	38
Idem de Granada.	149	49
Idem de la Vega.	111	35
Idem Central.	270	48

Total. . . . . 1.231 07

Almería, 12 de Abril de 1878.—El Alcalde Interino, Iribarne.

### PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO

se compra á los tipos mas altos, en la calle de Trajano número 8.

### SUBASTA.

En la mina «Rescatada» sita en el cabo de Gata, se saca á subasta la abertura de 29 metros de pozo sobre los 71 que hoy tiene, bajo las condiciones que espresa el pliego que estará de manifiesto en dicho acto, el cual tendrá lugar el jueves Santo 18 del corriente á las 2 de su tarde, en casa de D Juan Diaz Arenas, Calle Real número 1.—El presidente, Antonio Marín.

### ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral termo-acidula-bicarbonatada. Tónico-digestivo-reconstituyente. El día 15 del presente Abril empieza la temporada oficial en este acreditado establecimiento, cuyas aguas dan tan maravillosos resultados en los padecimientos reumáticos, gota, dolores nerviosos, parálisis, enfermedades del estómago y aparato urinario, como la piedra, diabetes sacarina y otra multitud de enfermedades. Su proximidad á Almería, la facilidad, prontitud, baratura y seguridad, del corto trayecto que recorren en dos horas por buena carretera los muchos carruages y tartanas que de la capital salen al Establecimiento, el hallarse este en el mismo pueblo de Alhama, y junto á una buena fonda, hace que los bañistas no echen de menos cuanto necesitan y pueden desear.

### MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

### ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales.  
Paseo del Príncipe, 6, Almería.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
Ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
Ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . . .	Almas, 5.	Orense. . . . .	Paz, 30.
Vila. . . . .	San Segundo, 16.	Palencia. . . . .	Mayor, 21.
Salajoz. . . . .	San Juan 32.	Palma de Mallorca. . . . .	Bolsería, 18.
Barcelona. . . . .	Puerta del Angel-Boria	Pamplona. . . . .	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . . . .	Arenal, 16.	Salamanca. . . . .	Corrillo 2.
Burgos. . . . .	Espolon, 44.	Sts. Cruz de Tenerife. . . . .	Sol, 39
Caceres. . . . .	Pintores, 23.	Segovia. . . . .	Ciutera, 8.
Cadiz. . . . .	Columoia, 20.	Sevilla. . . . .	O'Donnell, 5.
Córdoba. . . . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. . . . .	Baj <sup>o</sup> de la Misericordia, 4
Coruña. . . . .	Real, 18.	Teruel. . . . .	Nueva, 16.
Cuenca. . . . .	Carretería 107.	Valencia. . . . .	Mar, 53 y 55.
Gerona. . . . .	Plaza de la Constitución.	Valladolid. . . . .	Acerca de S. Francisco
Guadal. . . . .	Mayor Alta, 5.	Vigo. . . . .	Príncipe, 26.
Huelva. . . . .	Concepcion, 12.	Victoria. . . . .	General Alava, 2.
Leon. . . . .	Rua, 13.	Zamora. . . . .	Reneva, 18.
Lérida. . . . .	San Antonio, 9.	Zaragoza. . . . .	Hilfonso 1, 41.
Logroño. . . . .	Mercado, 23.	Jaen. . . . .	Maestra baja, 19.
Madrid. . . . .	Carretas, 35.		
Málaga. . . . .	Duque de la Victoria, 1.		

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermaos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## LAS FLORES.

18 REAL 18

En dicho establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de perfumería de los acreditados fabricantes de Frankfort, Paris y Londres Rieger, Rigau, Condray, Gelle, Bulli, Deletrez, Filtiol y Andoque, Piver, Sociedad Higiénica, Fay Rimmel y Atkinson.

Igualmente se han recibido esponjas inglesas en varias clases hasta las mas superiores.

## LA PERFECCION.

## FABRICA DE CERVEZA.

Calle de Murcia frente á la Sacristia de la parroquia de San Sebastian.

Se acaba de abrir en esta ciudad una fábrica de Cerveza perfeccionada, con todos los adelantos conocidos hasta el dia, donde el público podrá surtirse con baratura de esta higiénica bebida.

### PRECIOS.

	PTAS.	CTMOS.
Cada docena de botellas grandes. . . . .	7	50
Idem idem pequeñas. . . . .	5	"
Botellas grandes sueltas. . . . .	"	75
Idem pequeñas. . . . .	"	45

### CONDICIONES DE VENTA.

Las personas que quieran honrar este establecimiento, tendrán que dejar pagadas las botellas abonando además 25 céntimos de peseta por cada una, cuyo valor se le devolverá al entregar las botellas vacías.

Los dueños de café ú otros establecimientos que las espendan, recibirán el género que pidan hasta la noche que irá un empleado de la Fábrica á recoger el importe.

NOTA. Horas de despacho desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Almeria, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGIICAS** del Dr. GRONIER.  
Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

26 Medallas en vana: Expositores  
**SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE LITINA**  
CH. LE PERDRIEL, PARIS  
34, rue Saint-Croix de la Bretonnerie.  
Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.  
Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.  
**PORVENIR DE ESPAÑA.**  
PAÑERIA.  
Se realizan mas de 4.000 cortes de pantalón desde 12 rs. en adelante.  
Castores, elasticotines y pañetes á precios baratísimos.  
Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

**AVISO.**  
Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.  
En esta imprenta darán razon.

**PAPELERIA DEL ALCOYANO.**  
Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

**TRASLADO.**  
El acreditado establecimiento de Relojeria, de D. Antonio Llorente, situado en la calle de las Tiendas número 2, se ha trasladado á la calle de Hernan-Cortés núm. 2 al lado de la casa de los Sres. Maezo y Muro.